



Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA
DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL
REFERENCIA: LPN-CPJ-03-2022.

CIRCULAR NÚM. 1

Fecha: 04 de mayo de 2022

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la **adquisición e instalación de acondicionadores de aire para las distintas dependencias del Poder Judicial a nivel nacional**, Referencia: **LPN-CPJ-03-2022**, actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 11, del pliego de condiciones, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades, (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

Las preguntas de carácter técnico respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de 1 página.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana





DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA
UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TECNICO DE AREA

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL

Referencia: LPN-CPJ-03-2022.

Pregunta 1: Por este medio queremos confirmar si la visita técnica para el proceso de "ADQUISICIONE INSTALACION DE TREINTA Y DOS (32) UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO PARADISTINTAS DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL".

¿Es opcional u obligatoria?

Las visitas son opcionales

Atentamente:



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Maria E. Hernandez Peña
Carlos M. De la Cruz Mendoza

